

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en la legislación de mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Los pasados días 29 y 30 de junio se publicaron el Real Decreto-ley 5/2023 y la Orden ministerial por la que se actualizan el precio regulatorio de la energía y los parámetros retributivos aplicables a las plantas de generación de energía renovable del Grupo en el semiperiodo regulatorio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025; dichas normas fijan los precios regulatorios para los años 2023, 2024 y 2025 en 109,31 €/MWh, 108,86 €/MWh y 89,37 €/MWh respectivamente, frente a los 207,88 €/MWh, 129,66 €/MWh y 78,19 €/MWh que se publicaron en la Propuesta de Orden del 28 de diciembre de 2022, la cual ha quedado sin efecto.

La Sociedad estima que la aplicación de estos nuevos precios regulatorios a los parámetros retributivos de las plantas del Grupo supondrá, durante el presente ejercicio, una mayor generación de caja de aproximadamente 26 Mn€ y, contablemente, un menor resultado neto atribuible a la Sociedad de aproximadamente 52 Mn€, que se verá compensado durante el resto de la vida regulatoria de las plantas por una mejora en el resultado neto atribuible a la Sociedad.

Las plantas de generación de energía renovable del Grupo siguen reguladas por el Real Decreto 413/2014 que asegura un nivel de rentabilidad razonable, que quedó fijado en el 7,4% para el periodo 2020 – 2031 por Real Decreto-ley 17/2019.

La Sociedad tiene previsto publicar sus cuentas del primer semestre de 2023 el 27 de Julio conforme a dicha actualización de los precios regulatorios.

Madrid, 10 de julio de 2023